perené

peruana de energía s.a.a.

www.perenesa.com.pe

MEMORIA ANUAL 2025

Firmado Digitalmente por:
ALVARO ARIAS RODA
Fecha: 27/03/2026 03:51:24 p.m.

CONTENIDO

Carta del Presidente 4

SECCION I

Declaración de responsabilidad 6

SECCION II

1. Datos Generales de la Empresa 7

- *Denominación Social*
- *Dirección, Teléfonos y Correo Electrónico*
- *Constitución de la Empresa, R.U.C. e inscripción en Registros Públicos*
- *Descripción del Grupo Económico al que pertenece la Empresa*
- *Capital social*
- *Clases de Acciones*
- *Valor Nominal de las Acciones*
- *Estructura Accionaria*
- *Negociaciones Bursátiles*
- *Autorizaciones para Desarrollar la Actividad de Generación Eléctrica*

2. Descripción de Operaciones y desarrollo 10

- *Objeto Social y Clasificación Industrial Internacional Uniforme*
- *Duración*
- *Evolución Histórica de la Empresa*
- *Dividendos percibidos*
- *Producción de Energía*
- *Sector, Competencia y Posicionamiento*
- *Ventas*
- *Tarifas eléctricas*
- *Centrales en Operación*
 - *Central Hidroeléctrica Yanango*
 - *Central Hidroeléctrica Chimay*
 - *Central Hidroeléctrica RenovAndes H1*
 - *Central Hidroeléctrica La Virgen*
- *Proyectos en Desarrollo*
 - *Proyectos desarrollados con una Participación del 100%*
- *Personal*

3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales 16

4. Directorio y Gerencia 17

SECCION III

Resultados Económico - Financieros 19

- *Comentario Analítico*
- *Liquidez*
- *Resultados*
- *Estados Financieros*
- *Participación Patrimonial en Otras Empresas*

- *Responsables contables y firma auditora externa*

SECCION IV

Misceláneas 21

Anexo I - Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas
Anexo II - Diagrama del Grupo Económico
Anexo III - Dictamen de los Estados Financieros Auditados
Anexo IV - Reporte de Sostenibilidad Corporativa

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para darles los alcances del desarrollo de Peruana de Energía S.A.A. así como los eventos más importantes ocurridos durante el año 2025.

Como temas relevantes, debo señalar que, éste ha sido el décimo séptimo ejercicio económico completo en el cual las Centrales Hidroeléctricas Yanango y Chimay han operado como activos pertenecientes a la empresa Chinango S.A.C., en la cual Peruana de Energía S.A.A. mantiene el 20% de participación accionaria. La generación conjunta de las CCHH Chimay y Yanango durante el 2025 fue 1171.80 GWh, esta cantidad significa un porcentaje de 18.97% mayor con respecto al periodo 2024.

Desde el punto de vista económico, debo resaltar que nuestra participación en Chinango S.A.C. generó para el presente ejercicio un dividendo de S/ 33,625,220.51 de los cuales S/ 11,746,670.55 corresponde al saldo de las utilidades del año 2024 y S/ 21,878,549.96 a cuenta de las utilidades del ejercicio 2025. Cabe mencionar que, en el presente ejercicio, nuestra participación patrimonial en dicha empresa es de S/ 74,720,600.

Por otro lado, con relación a las discrepancias entre la Compañía y Enel Generación Perú S.A.A. (ahora, Orygen Perú S.A.A.) respecto al manejo de las políticas comerciales aplicadas en Chinango S.A.C., debo informar que estas han sido superadas, no subsistiendo controversias entre las partes.

Respecto a la empresa La Virgen S.A.C., debo señalar que, este es e1 cuarto ejercicio económico completo de operación de la Central Hidroeléctrica La Virgen. Durante el 2025 la CH La Virgen generó 449.28 GWh. Asimismo, debo indicar que, al cierre del presente ejercicio, nuestra participación en su accionariado se mantuvo en 8.33%, con una participación patrimonial en la mencionada empresa de S/ 30,090,444.

Con relación a la Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.A.C., la misma que es propietaria de la Central Hidroeléctrica RenovAndes H1 (20 MW), y sobre la cual la Empresa tiene el 21% de las acciones, debo indicar que, durante el presente ejercicio, nuestra participación patrimonial en dicha empresa es de S/ 16,829,009. Durante el 2025 EGE Santa Ana generó 149.03 GWh, lo cual corresponde a un factor de planta de 85.06%.

Es decir, los activos de generación vinculados a Perené generaron en total 1,770.11 GWh, aproximadamente 2.88% de la generación total del SEIN.

Por otro lado, debo señalar que, durante el presente ejercicio continuamos con el desarrollo de nuevos proyectos, realizando así estudios de ingeniería básica, hidrológicos, geológicos, topográficos, etc., de esta manera se vienen elaborando los perfiles requeridos para su posible desarrollo.

Para concluir, quiero señalar que al igual que en ejercicios anteriores, las labores de la Empresa se han realizado principalmente a través de servicios de terceros y con el invalorable apoyo de nuestro Directorio y personal especializado, quienes como siempre han demostrado tener un muy alto nivel profesional. A los directores y funcionarios expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Fernando Arias Vargas
Presidente del Directorio

SECCION I

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Peruana de Energía S.A.A. durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 25 de marzo de 2026

Alvaro Arias Roda
Gerente General

SECCION II

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

a) Denominación Social

Peruana de Energía S. A. A.

b) Dirección, Teléfonos y Correo Electrónico

Av. Mariscal José La Mar No. 750, Oficina 401, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, Perú.

Teléfono : (511) 345-0442
Correo : info@perenesa.com.pe

Las comunicaciones de los accionistas deberán dirigirse a la atención de la Oficina de Valores de la Empresa.

c) Constitución de la Empresa, R.U.C. e inscripción en Registros Públicos

La Empresa se constituyó por escisión de la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. e inició sus operaciones el 18 de noviembre de 1996. Fue inscrita el 14 de abril de 1997 quedando registrada su constitución en el Asiento Nº 001 de la Ficha 138727 del Registro Mercantil, hoy Partida Electrónica Nº 03021511 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Asimismo, la Empresa se encuentra registrada ante SUNAT con el R.U.C. Nº 20338352728.

Posteriormente, mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1998, se acordó la modificación total del Estatuto Social, adecuándose a la Nueva Ley General de Sociedades, acuerdo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 3 de diciembre de 1998 e inscrita en la correspondiente Partida de Electrónica de la Empresa.

d) Descripción del Grupo Económico al que pertenece

La Empresa se encuentra vinculada a Minera Andina de Exploraciones S.A.A. por la participación de cuatro accionistas mayoritarios que son: Farnell Enterprises Investment S.A.C., Monte Azul Investments S.A., Edgemont Enterprises S.A.C., y Saint Paul Holding Global Corp., los que en conjunto poseen al 90.39% del capital social de Peruana de Energía S.A.A.

El objeto social de Minera Andina de Exploraciones S.A.A. es el desarrollo de todo tipo de actividades mineras sin excepción alguna, incluyendo la de explorar y explotar derechos mineros, beneficiar, fundir, refinar, vender y en general, comercializar minerales y metales. Igualmente, es objeto de la mencionada sociedad, promover toda clase de proyectos mineros.

Asimismo, pertenecen al Grupo Económico, las empresas Puro Puro Energía S.A.C. e Hidroeléctrica Ukumari S.A.C. por ser subsidiarias de Peruana de Energía S.A.A. y

S.M.R.L. Rosita No. 1 de Arequipa, por ser subsidiaria de Minera Andina de Exploraciones S.A.A.

e) Capital Social

El capital social de la Empresa suscrito, pagado e inscrito asciende a la suma de S/ 34, 497,560.00.

f) Clases de Acciones

Las acciones representativas del capital social inscrito están divididas en dos Clases con los siguientes derechos:

Las acciones comunes clase "A", representadas por 2, 585,963 acciones, confieren a su titular derecho a voz y voto en las Juntas Generales; y, las acciones preferenciales clase "B", representadas por 863,793 acciones, tienen un derecho preferencial en la distribución de dividendos del 5% al año sobre el valor nominal de las acciones, siempre que se obtengan utilidades, no tienen derecho a voto.

g) Valor nominal de las Acciones

Al cierre del ejercicio 2025, el capital de la Empresa asciende a la suma de S/34,497,560.00, dividido y representado por 3, 449,756 acciones de un valor nominal de S/ 10.00 soles cada una.

h) Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas nacionales de la Empresa representan el 48.96% del capital social de la misma. Los inversionistas extranjeros representan el 51.04% restante.

La participación porcentual de los accionistas en el capital social con participación superior al 5 % es la siguiente:

ACCIONISTAS CLASE A = 74.96%		
		Nacionalidad
FARNELL ENTERPRISES INVESTMENT S.A.C.	24.50%	Perú
MONTE AZUL INVESTMENT	19.81%	Panamá
EDGEMONT ENTERPRISES S.A.C.	16.61%	Perú
SAINT PAUL HOLDING GLOBAL CORP.	14.03%	Panamá

ACCIONISTAS CLASE B = 6.17%		
		Nacionalidad
MONTE AZUL INVESTMENT	6.17 %	Panamá

Acciones con derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%		
Entre 1% - 5%		
Entre 5% -10%		
Mayor al 10%	04	74.96%
Total	04	74.96%

Acciones sin derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1,196	24.96%
Entre 1% - 5%	03	0.063%
Entre 5% -10%	01	0.021%
Mayor al 10%		
Total	1,200	25.04%

Negociaciones Bursátiles

Las acciones comunes Clase "A" de la Empresa no han registrado cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante el año 2025. Las acciones Clase "B" registraron poco movimiento durante el año 2025, siendo el precio promedio del último mes donde se realizaron operaciones de S/ 12.44 por acción (noviembre).

A continuación, se detalla el movimiento anual 2025, incluyendo las cotizaciones mensuales máxima, mínima, de apertura y cierre, de acuerdo a lo informado por la Bolsa de Valores de Lima:

PERUANA DE ENERGIA S.A.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2025 Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio Promedio S/
PEP702901104	PERENAC1	2025-01	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-02	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-03	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-04	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-05	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-07	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-08	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-09	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-11	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702901104	PERENAC1	2025-12	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702904207	PERENBC1	2025-01	-.-	-.-	-.-	-.-	18.50
PEP702904207	PERENBC1	2025-02	-.-	-.-	-.-	-.-	20.50
PEP702904207	PERENBC1	2025-03	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702904207	PERENBC1	2025-04	-.-	-.-	-.-	-.-	19.00
PEP702904207	PERENBC1	2025-05	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702904207	PERENBC1	2025-06	-.-	-.-	-.-	-.-	16.04
PEP702904207	PERENBC1	2025-07	-.-	-.-	-.-	-.-	15.00
PEP702904207	PERENBC1	2025-08	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702904207	PERENBC1	2025-09	-.-	-.-	-.-	-.-	14.36
PEP702904207	PERENBC1	2025-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP702904207	PERENBC1	2025-11	-.-	-.-	-.-	-.-	12.44
PEP702904207	PERENBC1	2025-12	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-

i) Autorizaciones para Desarrollar la Actividad de Generación Eléctrica

Las Centrales en las que la Empresa tiene una participación, tienen las siguientes autorizaciones del Estado para el desarrollo de sus actividades:

Central Hidroeléctrica Yanango

Cuenta con las concesiones definitivas de generación eléctrica y transmisión y demás permisos requeridos, habiendo iniciado operación comercial en el año 2000.

Central Hidroeléctrica Chimay

Cuenta con las concesiones definitivas de generación eléctrica y transmisión y demás permisos requeridos, habiendo iniciado operación comercial en el año 2000.

Central Hidroeléctrica La Virgen

Cuenta con las concesiones definitivas de generación eléctrica y transmisión y demás permisos requeridos, habiendo iniciado operación comercial en julio de 2021.

Central Hidroeléctrica Renovandes H1

Cuenta con las concesiones definitivas de generación eléctrica y transmisión y demás permisos requeridos, habiendo iniciado operación comercial en marzo de 2018.

2. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

a) Objeto Social y Clasificación Industrial Internacional Uniforme

El objeto principal de la Empresa es el de ubicar, desarrollar y promover proyectos de generación hidroeléctrica. Igualmente, tiene por objeto, el desarrollo de actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. Del mismo modo, puede desarrollar todas las actividades propias del sector energético.

La clasificación CIIU de las actividades principales de la Empresa corresponde a la sección D, división 35, grupo 351, clase 3510.

b) Duración

La Empresa se constituyó con una duración indeterminada.

c) Evolución Histórica de la Empresa

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. inició en 1992 las gestiones para financiar el proyecto de generación hidroeléctrica denominado CH Yanango con la intención de formar una compañía destinada a vender energía en el sistema de distribución eléctrica.

En 1994, constituyó la Empresa Eléctrica del Perené, decidiendo desarrollar nuevos proyectos complementarios a la CH Yanango, habiendo desarrollado los proyectos CH Chimay, CH La Virgen y Lluclla - 2.

En 1996 se iniciaron las negociaciones con EDEGEL para desarrollar los proyectos Yanango y Chimay, habiendo descartado al proyecto La Virgen. En ese mismo año, se separaron las actividades de generación de energía con propósitos comerciales de las actividades mineras, escindiéndolas de SIMSA y creando la empresa Peruana de Energía S.A.-Perené-. En dicho ejercicio se terminaron los estudios de los 4 proyectos hidroeléctricos que la Empresa disponía en cartera. Posteriormente, el proyecto Luclla – 2 fue declarado improcedente por la Dirección General de Electricidad.

La construcción de la CH Yanango se inició en diciembre de 1997 y la CH Chimay en agosto de 1998. Yanango entró en operación en marzo del 2000 y Chimay en octubre del mismo año. EDEGEL, que es la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, tuvo a su cargo la dirección de las obras y el financiamiento requerido por éstas.

La Empresa inicialmente tuvo una participación del 40% en ambas centrales, pero posteriormente tuvo que reducir su participación y quedó finalmente fijado en 20% en forma definitiva.

En la etapa de construcción y hasta los primeros ocho años de la operación comercial las CHs Chinango y Chimay estuvieron en el activo de Edegel, percibiendo Perené un rendimiento equivalente el 20% de las utilidades de dichas centrales, hasta mayo de 2009, fecha en la cual la empresa Chinango S.A.C. obtuvo la titularidad de ambas centrales y donde Perené tiene el 20% del accionariado.

En cuanto al Proyecto CH La Virgen, debemos indicar que, hasta la etapa de promoción de la misma, estuvo dentro del activo de Perené, en junio de 2008, la Empresa y Eólica Navarra constituyeron la empresa La Virgen S.A.C. como vehículo especial para el desarrollo del Proyecto CH La Virgen y en el 2011 se efectuó el proceso de transferencia del Proyecto CH La Virgen a la empresa La Virgen S.A.C. Cabe indicar que, en ese mismo año y por problemas de la crisis financiera internacional, la empresa adquirió el 100% de su accionariado.

Es de resaltar que a fines del ejercicio 2013, luego de intensas negociaciones con varios postores, se llegó a un acuerdo con la empresa Alupar Investimento S.A. de Brasil, con quien el 11 de diciembre de 2013 se suscribió un Convenio de Accionistas de La Virgen S.A.C. y un Contrato de Compraventa de Acciones y Acuerdo de Inversión de La Virgen S.A.C., por medio del cual dicha empresa adquirió el 65% del accionariado de La Virgen S.A.C. manteniendo nuestra empresa una participación del 35%.

Durante el ejercicio 2014, Alupar Investimento S.A. se hizo cargo de la administración de La Virgen S.A.C., inició las obras de la central y se efectuaron todos los aportes previstos que el Proyecto requirió de sus accionistas. No obstante, se efectuaron nuevos aportes debido a los tres intentos fallidos del llenado del túnel, situación, entre otras, que generó un incremento de la inversión de US$ 110 MM a más de US$ 230 MM. En ese sentido, Peruana de Energía S.A.A. al no efectuar los referidos aportes, vio diluida su participación accionaria de 35% a 8.33%. En julio de 2021, la CH La Virgen inició operación comercial.

Por otro lado, la Empresa en cumplimiento de su objeto social, en el ejercicio 2014 inició los estudios para el desarrollo de nuevos proyectos, habiendo continuado los mismos durante el ejercicio 2025, realizándose labores de ingeniería básica y permisología de los nuevos proyectos.

d) Dividendos percibidos

Chinango S.A.C.

Como se ha informado en ejercicios anteriores, la Empresa percibe dividendos de acuerdo a la Política de Dividendos establecida por Chinango S.A.C. y cuando su Junta de Accionistas, en base a dicha Política, acuerda distribuirlos.

La Junta General de Accionistas de Chinango S.A.C. que se realizó en marzo de 2026 acordó distribuir el saldo de los dividendos correspondientes al ejercicio 2025.

La Virgen S.A.C.

No se prevé el reparto de dividendos correspondientes al ejercicio 2025.

Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.A.C.

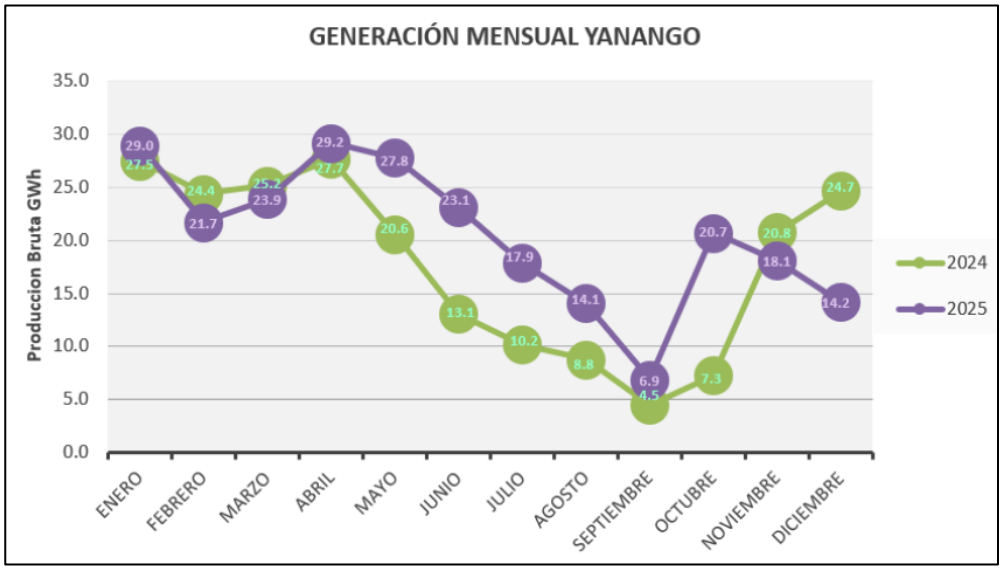
Se prevé el reparto de dividendos correspondientes al ejercicio 2025.

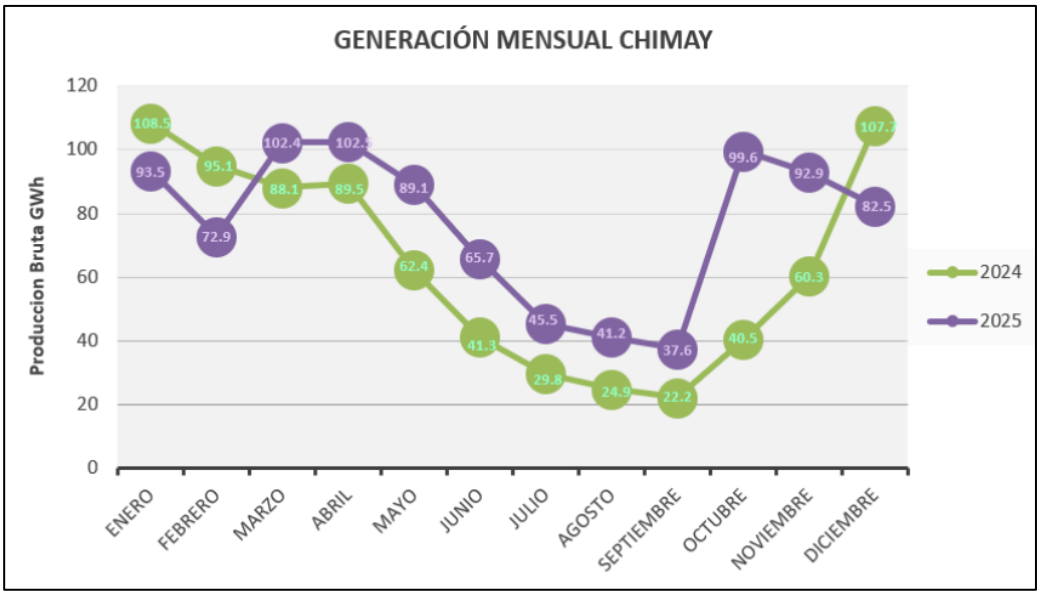
e) Producción de Energía

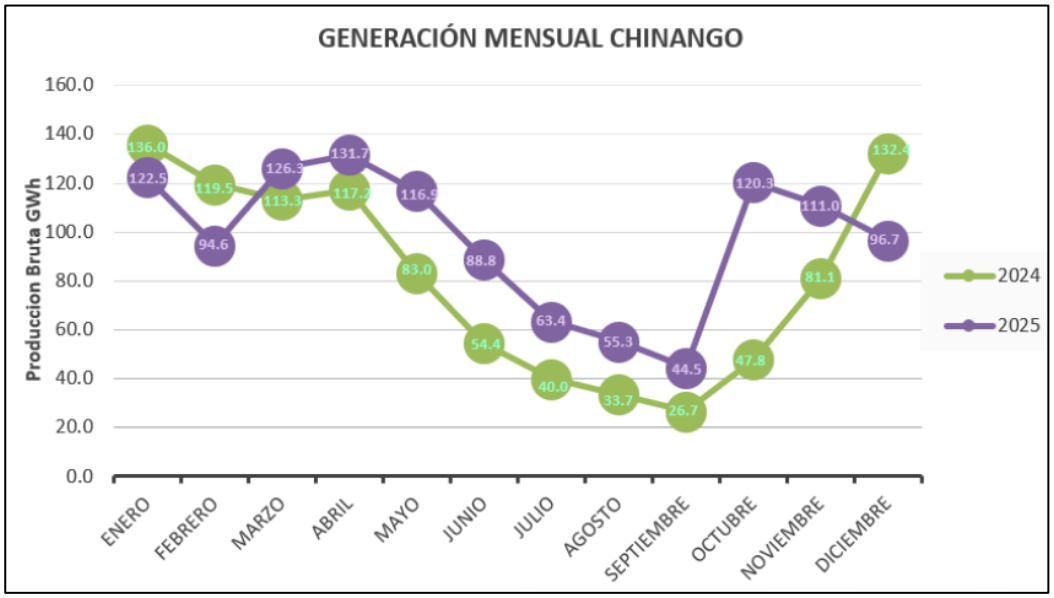
Centrales Hidroeléctricas de Yanango y Chimay

En el año 2025 se generó una producción bruta de energía de 1171.80 GWh, es decir, 18.97% mayor con respecto al 2024.

Los gráficos a continuación muestran las curvas de generación de las centrales en operación.







Ingresos por Ventas en millones de S/

Descripcion	2024	2025
Ventas	283.8	273.0
Ingresos por Transporte	0.0	0.0
Otros Ingresos e Explotacion	0.1	0.3
Otros Ingresos No Financieros (1)	-	-14.7
Total	**283.9**	**259.0**

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, las ventas de este año han sido de S/ 259 millones de soles.

Centrales Hidroeléctrica La Virgen

En el año 2025 se generó una producción bruta de energía de 449.28 GWh, es decir, 16.82% mayor con respecto al 2024 (384.6 GWh).

Centrales Hidroeléctrica Renovandes H1

En el año 2025 se generó una producción bruta de energía de 149.03 GWh, es decir, 8.63% menor con respecto al 2024 (163.10 GWh).

f) Sector, Competencia y Posicionamiento

La Compañía participa en el sector eléctrico del país, promoviendo el desarrollo de proyectos. Tiene participación en las Centrales Hidroeléctricas Yanango y Chimay que se encuentran en operación, como accionista de Chinango S.A.C.; tiene participación en la Central Hidroeléctrica Renovandes H1 que inició su operación comercial en marzo del ejercicio 2018, como accionista de la empresa EGE Santa Ana S.A.C. titular de dicha central; y tiene participación accionaria en la Central Hidroeléctrica La Virgen, que inició operación comercial en el segundo trimestre de 2021.

Enfrenta una amplia competencia de otras empresas que invierten en este tipo de proyectos, contando con cuatro centrales en operación y como otras en estudio.

En cuanto a nuevas inversiones, los esfuerzos durante este ejercicio económico han estado cifrados en el desarrollo de nuevos proyectos.

g) Ventas

La Compañía no realiza ventas por tratarse de una empresa de inversión. La CH Yanango y la CH Chimay, son operadas por CHINANGO S.A.C., que es quien realiza las ventas. La Compañía percibe un dividendo por las utilidades que generan estas dos centrales. Igualmente, la CH Renovandes H1, es operada por EGE Santa Ana S.A.C., que es quien realiza las ventas y percibe dividendo por la utilidad que genera dicha central.

h) Tarifas Eléctricas

En el 2025 el costo marginal idealizado promedio fue US$ 28.46 dólares por megavatio hora. Este valor fue 6.07 % menor al del ejercicio 2024 que fue de US$ 30.3.



i) Centrales en Operación

Central Hidroeléctrica Yanango

La Central se ha construido sobre el río Tarma, en el valle de Chanchamayo, departamento de Junín, al este de la ciudad de Lima y comercializa su energía en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

Su inversión estuvo en el orden de US$ 51 millones con una potencia instalada de 42.6 MW lo que arroja una inversión unitaria de US$ 1,200 por kW instalado.

Central Hidroeléctrica Chimay

La Central Hidroeléctrica Chimay es el proyecto hidroeléctrico más importante por su magnitud y por sus perspectivas económicas.

La Central se ubica sobre el río Tulumayo, en la misma cuenca del proyecto Yanango y también comercializa su energía en el Sistema Interconectado Centro Norte.

Su inversión estuvo en el orden de US$ 131.6 millones con una potencia instalada de 150.9 MW lo que arroja una inversión unitaria de US$ 880 por kW instalado, parámetro que le da mucho atractivo económico a esta Central.

Central Hidroeléctrica RenovAndes H1

La puesta en operación comercial de la Central Hidroeléctrica RenovAndes H1 se realizó en marzo de 2018, y se ubica en el Distrito de Perené, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín.

La CH RenovAndes H1 aprovecha las aguas del río Huatziroki en su tramo final antes de su confluencia con el rio Perené. La captación se ubicada sobre el rio Huatziroki aproximadamente 14 km rio arriba de la confluencia de este con el rio Perené, unos 400 m aguas abajo de la confluencia con la quebrada Quimarini. El punto de devolución de aguas se encuentra sobre el mismo rio Huatzitoki a aproximadamente 2.4 km aguas arriba de la confluencia de este con el rio Perené. En la siguiente tabla se detallan las especificaciones de la CH RenovAndes:

Potencia	20.0	MW
Salto Neto	293.70	m
Caudal de diseño	7.8	m3/s
Túnel	3.5	km
Turbinas Pelton eje Vertical 1 unidad de	20	MW
Construcción	26	meses
Inversión	73.5	millones US$
	3.7	MM US$ / MW

Central Hidroeléctrica La Virgen

Cuenta con las autorizaciones para desarrollar la actividad de generación eléctrica señaladas en el numeral 1 de la Sección II de la presente Memoria.

El Proyecto se desarrolla sobre el río Tarma, aguas abajo de la Central Hidroeléctrica Yanango. Como se ha mencionado, actualmente se encuentra en Operación Comercial, obteniendo como especificaciones del Proyecto las de la siguiente tabla:

Potencia	84	MW
Energía	490	GWh / año
Salto Neto	352	m
Caudal de diseño	30.45	m3/s
Túnel	5.4	km
Turbinas Pelton eje Vertical 3 unidades	28	MW
Construcción	63	meses
Inversión	230	millones US$
	2.7	MM US$ / MW

j) Proyectos en Desarrollo:

Como ya se mencionó, a partir del ejercicio 2014 Peruana de Energía S.A.A inició los estudios preliminares para el desarrollo de nuevos proyectos. Durante el ejercicio 2025 la Empresa continuó invirtiendo en los siguientes trabajos para su desarrollo:

- Mediciones hidrológicas.
- Evaluaciones sociales.
- Evaluaciones ambientales.
- Trabajos de geología y geotecnia.
- Evaluación de la infraestructura.
- Topografía de campo y restitución fotogramétrica.
- Ingeniería básica.
- Permisología.

Gracias a estas labores en el presente ejercicio se ha desarrollado y evaluado los perfiles y la ingeniería de pre-factibilidad para el desarrollo de nuevos proyectos.

k) Personal

La Empresa cuenta con una estructura laboral concisa. Recurre a personal especializado en caso de ser necesario, de acuerdo a las exigencias de la empresa y de los proyectos en evaluación, quienes prestan sus servicios en forma independiente a través de contratos de Prestación de Servicios. Durante el ejercicio 2025, se mantuvo el personal fijo de trece trabajadores para los servicios de la Empresa.

3. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Al cierre de la presente Memoria, la Empresa no registra procesos judiciales o administrativos iniciados o que sea previsible se inicien en contra o a favor de la Empresa, que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la Empresa.

4. DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

a) Directorio

Al cierre del ejercicio 2025 el Directorio de la Empresa estuvo integrado por cuatro directores titulares y dos directores alternos cuyos perfiles se detallan a continuación:

Miguel Fernando Arias Vargas, Presidente del Directorio, es Director de la Empresa desde 1997. Es actualmente Vicepresidente del Directorio de Minera Andina de Exploraciones S.A.A., Presidente del Directorio de Renovables de los Andes S.A.C., Presidente de Directorio de Promotora de Vivienda Efia S.A., Director Alterno de Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.A.C., ex director de Exploraciones Mineras San Ramón S.A., SPD Exploraciones Mineras S.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Compañía Minera Poderosa S.A., Minera Atacocha, SMRL Regina, Unión Minera S.A. y Cia Minera La Virreyna S.A. Se graduó de Ingeniero de Minas en la Universidad Tecnológica de Michigan. Es hermano del señor director Daniel Antonio Arias Vargas.

Daniel Antonio Arias Vargas, Vicepresidente del Directorio, es Director de la Empresa desde el año 2000. Estudió en la Universidad Tecnológica de Míchigan en donde se graduó de Ingeniero de Minas, tiene estudios de post-grado en Economía Minera y Administración de Ingeniería, estudió el Programa de Desarrollo Directivo en la Universidad de Piura. Ha sido Director de Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. Actualmente es Gerente General y Presidente del Directorio de Minera Andina de Exploraciones S.A.A. Es hermano del señor director Miguel Fernando Arias Vargas.

Carlos Aníbal García Delgado, Director de la Empresa desde el año 2006. Fundador y Director-Gerente de Summa Asesores Financieros S.A. y Gestor del Fondo Summa Mezzanine, cuenta con 40 años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones. Cuenta con 14 años de experiencia laboral en los Estados Unidos, donde trabajó para importantes bancos estructurando financiamientos a empresas públicas y privadas Latinoamericanas. El Sr. García posee un profundo conocimiento de temas financieros así como un entendimiento pleno de sectores económicos tales como banca, infraestructura, energía, cemento, bebidas, azúcar, entre otros. Ha sido conferencista tanto en Perú como en el extranjero en temas ligados a dichas áreas de competencia y ha sido profesor de Banca en la UPC y profesor en Centrum. Cuenta con un MBA de Babson College, Massachussetts, Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, cursos de Especialización en Gestión y Finanzas del Harvard Business School así como múltiples participaciones como expositor en Seminarios ligados a temas de infraestructura, energía y mercados de capital en particular. No guarda vínculo alguno con los demás directores o funcionarios ni con los accionistas de la empresa. Actualmente, es Director en Summa y Metalpren.

Alvaro Arias Roda, Gerente General y Director de la Empresa, B. Sc. de la Universidad de McGill en Montreal y MBA de EADA en Barcelona. Actualmente es Gerente General y Director de Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.A.C., Director de Minera Andina de Exploraciones S.A.A., Director de Peruana de Energía S.A.A., Vice Presidente del Directorio de Renovables de los Andes S.A.C.; y, Director de Promotora de Vivienda Efia S.A. Es hijo del señor Director Miguel Fernando Arias Vargas.

Eduardo Iberico Balarín, Director Alterno de la Empresa desde el año 2001. Abogado en ejercicio graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú con más de 37 años de experiencia profesional. Ha seguido estudios de perfeccionamiento y capacitación

legal en Southwestern Legal Foundation de Dallas, Texas, en The Harvard Negotiation Project y en Conflict Managment Group, en la Universidad de Harvard en Boston, Massachusets, especializándose en técnicas de negociación y conciliación. Su Estudio se dedica a la asesoría legal en derecho comercial, civil y penal y como consultor externo en varias compañías de servicios y producción. Actualmente es director de Compañía Minera San Valentín S.A., Director alterno en Minera Andina de Exploraciones S.A.A. y Director en la empresa Saytur S.A.C. Es Árbitro registrado en la Cámara de Comercio de Lima y AMCHAM.

Jorge Sánchez Arriola, es Director Alterno de la Empresa. Abogado en ejercicio graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú con más de 48 años de experiencia profesional. Es socio principal y gerente profesional de Fernández, Heraud & Sánchez, Abogados. Ha sido Procurador Ad Hoc del Instituto Nacional de Salud, designado por el Ministro de Justicia y el Ministro de Salud, Procurador Ad Hoc de OSINERG designado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Justicia, Procurador Ad Hoc de la Comisión de Promoción a la Inversión Privada – COPRI, designado por el Ministro de Justicia y el Ministro de Trabajo, Representante de la Sociedad de Comercio Exterior (COMEX) ante la Comisión de Trabajo del Consejo Nacional de Trabajo, Miembro de la Comisión Laboral de la Cámara de Comercio de Lima, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola y Vice- Presidente del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha. Actualmente, es Director de Inversiones Fisa S.A. y Asociación de Propietarios del Litoral Sur – Aprils.

b) <u>Gerencia de la Empresa</u>

Durante el Ejercicio 2025 la Gerencia General de la Empresa estuvo a cargo del Sr. Alvaro Arias Roda, quien asumió el cargo en junio del 2024.

La trayectoria profesional del Sr. Alvaro Arias Roda es la siguiente:

Bioquímico, graduado en la Universidad de McGill en Montreal y con estudios de post-grado en Barcelona (MBA - EADA), con más de 20 años de experiencia profesional. Actualmente es Gerente General y Director de Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.A.C., Director de Peruana de Energía S.A.A., Director de Minera Andina de Exploraciones S.A.A., Vice Presidente del Directorio de Renovables de los Andes S.A.C.; y, Director de Promotora de Vivienda Efia S.A.

SECCIÓN III

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

1. Comentario analítico

Los ingresos que genera la compañía son exclusivamente por dividendos recibidos de su asociada Chinango S.A.C. en la que posee el 20% del accionariado. Por el año 2025 se obtuvo ingresos de 38,765,001 y por el año 2024 de S/ 21,305,071 producto de los resultados obtenidos por la asociada. Esto da como resultados que se muestre un Resultado Integral de S/ 31,176,295 (2025) en comparación con el año 2024 que arrojó la suma de S/ 15,893,236.

2. Liquidez

Las políticas que rigen el manejo de tesorería son el mantener básicamente depósitos en moneda nacional producto de los dividendos recibidos en el año con esa misma moneda, para poder invertir en las empresas asociadas y subsidiarias en los proyectos que forman parte; asimismo, con el dinero recibido de los dividendos se amortiza el préstamo que se tiene con el BanBif.

a. La Empresa mantiene un saldo en efectivo y equivalentes de efectivo de S/ 13,916,323, depósitos en cuenta corriente S/ 380,040 y en fondos mutuos S/ 13,533,178.

b. Mantiene fondos sujetos a restricción por S/ 3,841,351 que corresponde a un fideicomiso administrado por la fiduciaria para garantizar el pago de los préstamos obtenidos por el BanBif.

c. Las cuentas por cobrar a partes relacionadas incluyen un total de S/ 5,850,131 que pertenecen básicamente a la empresa EGE Santa Ana S.A.C. por un importe de S/ 5,787,848. Son préstamos efectuados a empresas vinculadas para el financiamiento de los proyectos que estas mantienen, se cobra un interés del 8.5 - 9% anual.

d. Los excedentes de caja disponibles se mantienen básicamente en cuentas corrientes en entidades financieras locales de prestigio.

e. El rubro inversiones incluye un total de S/ 97,905,088 de inversiones de las cuales se tiene en la empresa Chinango S.A.C. el importe de S/ 40, 461,682, en La Virgen S.A.C. el importe de S/ 29, 386,657, en EGE Santa Ana S.A.C. el importe de S/ 17,658,386, Puro Puro Energía S.A.C. el importe de S/ 4, 995,758 y en Hidroeléctrica Ukumari S.A.C. el importe de S/ 5,402,604.

Resultados

a. La Compañía muestra ingresos de S/ 38,765,001 que corresponde básicamente a los ingresos obtenidos por los dividendos de la empresa Chinango S.A.C.

b. Los gastos administrativos alcanzaron los S/ 6,125,292 que corresponden básicamente a los gastos de planilla y asesores.

c. Se ha incurrido en Ingresos Financieros netos por el importe de S/ 403,059.

3. Estados Financieros

a. Se adjunta el dictamen de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025, así como la cantidad de acciones representativas del capital.

b. El valor patrimonial por acción representativa del capital al 31 de diciembre del 2025 es de S/ 32.84 soles por acción.

4. Participación Patrimonial en Otras Empresas

Dadas las inversiones que la Sociedad mantiene en otras empresas, Peruana de Energía S.A.A. tiene participación patrimonial en Chinango S.A.C., La Virgen S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica S.A.C. según el detalle siguiente:

a. En el presente ejercicio nuestra participación patrimonial en Chinango S.A.C. que es propietaria de las Centrales en operación CH Chimay y CH Yanango, corresponde a la suma de S/ 74,720,600.

b. Dadas las inversiones en La Virgen S.A.C., que viene desarrollando la construcción de la CH La Virgen, nuestra participación patrimonial en la referida empresa es de S/ 30,090,444 al cierre del presente ejercicio.

c. Con respecto a la Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.A.C., empresa que desarrolla el proyecto CH RenovAndes H1, la Empresa acordó invertir en dicho Proyecto a través de la adquisición del 20% de las participaciones sociales de la referida empresa, por lo que, al cierre del presente ejercicio, Perené tiene una participación patrimonial de S/ 14,494,815 en EGE Santa Ana S.A.C.

5. Auditoría Externa y Contabilidad

a. El examen de los estados financieros del ejercicio 2025 y 2024 fueron realizados por Noles Monteblanco & Asoc., y cuyos dictámenes se presenta sin salvedades.

b. El responsable contable de la compañía es el señor CPC Emilio Servat Pereira de Sousa. En este sentido no hay cambio en relación con el año anterior.

c. El representante bursátil titular es el señor Alvaro Arias Roda. El representante bursátil suplente es el señor CPCC Emilio Servat Pereira de Sousa.

SECCION IV

ANEXOS

Anexo I – Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas
Anexo II – Diagrama del Grupo Económico
Anexo III – Dictamen de los Estados Financieros Auditados
Anexo IV – Reporte de Sostenibilidad Corporativa

* * * * *